



**CIRCULAR No. 08 de 2020**

**DE: Dirección General**  
**PARA: Comunidad en General**  
**Fecha: 24 de marzo de 2020**

Atento saludo, respetados señores.

Ante las diversas medidas de prevención y contención adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en contra de la propagación y contagio del virus COVID-19, que en la actualidad ha obligado al confinamiento obligatorio a partir del día 24 de marzo hasta el día 13 de abril de 2020, conlleva a que se adopten una serie de medidas administrativas que flexibilicen las formas de trabajo, pero que en ningún momento suspenden el cumplimiento de los fines que nos han sido encomendados, por lo que se procederá a adoptar las siguientes medidas a partir de la fecha:


1. Las formas de atención al público serán exclusivamente por correo electrónico, por lo que se disponen las siguientes direcciones electrónicas :
  - [ventanillaunica@colboy.edu.co](mailto:ventanillaunica@colboy.edu.co).
  - [subadministrativa@colboy.edu.co](mailto:subadministrativa@colboy.edu.co).
  - [subacademica@colboy.edu.co](mailto:subacademica@colboy.edu.co).
  - [direcciongeneral@colboy.edu.co](mailto:direcciongeneral@colboy.edu.co).
2. Los términos de contestación serán las consagradas en la Ley Estatutaria No. 1755 del año 2015.
3. Los pagos correspondientes al servicio educativo pueden realizarse por medio de las plataformas virtuales del Banco BBVA DE COLOMBIA, o en las oficinas de esa entidad financiera, con los recibos que pueden ser descargados en la página web [www.colboy.edu.co](http://www.colboy.edu.co), según la Resolución 096 de 2020. Hasta nueva orden NO se podrá cancelar este servicio en las instalaciones de la Sección Administrativa de la Entidad.

Es la coyuntura Sanitaria la que nos ha llevado a acudir a estas novedosas formas de comunicación, no por ello, dejaremos de cumplir con las obligaciones que como autoridad se nos ha encomendado, y pueden estar seguros que todos los funcionarios del Establecimiento Público Colegio de Boyacá, estaremos prestos a la atención de cada una de sus inquietudes y requerimientos.

Aunamos esfuerzos para replicar la información que emiten los diferentes niveles de Gobierno, por lo que invitamos a que se tomen las medidas de asepsia y seguridad pertinentes para contener la propagación del virus COVID-19, y esperamos que una vez superada esta situación disruptiva de la cotidianidad, poder contar con la atención personal como habitualmente lo hemos hecho.

Agradezco su atención y solidaridad en estos momentos de crisis.

Cordialmente



**JOSÉ MIGUEL GARAY BARRERA**  
Director General